

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación específica en Ciencias de la Enfermería	Enfermería de Salud Mental	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none"> M^a Dolores Aguilar Romero 			Dpto. Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud. 1a planta Despacho nº 8 e-mail: mdaguilar@go.ugr.es , Prado.		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS		
			Consultar web oficial UGR. Acordar cita por e-mail: mdaguilar@ugr.es Herramientas síncronas: videoconferencia herramientas asíncronas: correo electrónico y Prado		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Enfermería					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Conceptos básicos en Salud Mental. Cuidados de enfermería en los trastornos Psiquiátricos y de la salud mental. Cuidados de enfermería en el abordaje terapéutico.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					



Competencias generales

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

Competencias transversales

- 1.1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- 1.2. Trabajo en equipo.
- 1.4. Resolución de problemas.
- 1.8. Capacidad para adaptarse a nuevas ideas.
- 1.11. Habilidades interpersonales.
- 1.14. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.

Competencias específicas

- 2.2. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- 2.4. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.



2.24. Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1. Conocer, definir y delimitar todos y cada uno de los síntomas psiquiátricos.
2. Identificar, valorar e interpretar los diversos síntomas psiquiátricos y encuadrarlos en una entidad sindrómica y nosológica.
3. Conocer las variantes, etiológicas, epidemiológicas, ambientales, culturales, transculturales, etc., que intervienen en el enfermar mental.
4. Conocer los grandes síndromes psiquiátricos.
5. Conocer los recursos preventivos, terapéuticos, asistenciales, rehabilitadores y legales referentes a los padecimientos psiquiátricos, para su futura actuación como coterapeuta del equipo multidisciplinario que atiende al paciente mental.
6. Utilizar los conocimientos adquiridos para el Proceso de Atención de enfermería en cada una de las manifestaciones psicopatológicas, sindrómicas y nosológicas.
7. Tener los conocimientos básicos para participar en la investigación médica y de enfermería de los diversos padecimientos psiquiátricos.
8. Adquirir los conocimientos básicos para colaborar en la educación, prevención, enseñanza y tratamiento tanto del paciente como de sus familiares y sociedad en general.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

UNIDAD DIDÁCTICA I: CONCEPTOS BÁSICOS EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.

- Tema 1. La salud mental y su protección.
- Tema 2. Conceptos básicos de Psicopatología.
- Tema 3. La exploración psicopatológica.
- Tema 4. Introducción y clasificación de las enfermedades mentales.

UNIDAD DIDÁCTICA II: CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LOS TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS Y DE LA SALUD MENTAL



- Tema 5. Trastornos del estado de ánimo.
- Tema 6. Trastornos delirantes crónicos.
- Tema 7. Trastornos esquizofrénicos.
- Tema 8. Trastornos mentales orgánicos.
- Tema 9. Trastornos por ansiedad.
- Tema 10. Trastornos somatomorfos.
- Tema 11. Las conductas alcohólicas y drogodependientes.
- Tema 12. Trastornos de la personalidad.
- Tema 13. Trastornos del sueño.
- Tema 14. Trastornos de la conducta alimentaria.
- Tema 15. Trastornos sexuales.

UNIDAD DIDÁCTICA III: ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL EN LA APLICACIÓN DE TERAPIAS Y LA RELACIÓN CON EL ENFERMO MENTAL.

- Tema 16. Relación enfermería-paciente.
- Tema 17. Urgencias psiquiátricas.
- Tema 18. Los tratamientos psicofarmacológicos.
- Tema 19. El tratamiento psicoterapéutico.
- Tema 20. Terapia electroconvulsiva (TEC).
- Tema 21. Rehabilitación y Readaptación social del enfermo mental.
- Tema 22. Aspectos legales en Enfermería Psiquiátrica.

TEMARIO PRÁCTICO:

- P1. Desarrollo de las herramientas en Comunicación y gestión de emociones.
- P2. Desarrollo de habilidades de Comunicación con el equipo: estudio y valoración de casos clínicos.
- P3. Desarrollo de habilidades en la Comunicación Enfermera/paciente: role playing en las diferentes situaciones clínicas.
- P4. Desarrollo de habilidades de Comunicación en una presentación sobre una temática del programa formativo en Salud Mental.
- P5. Presentación de supuestos casos clínicos y su resolución.



Seminarios/Talleres

- S1: Trastornos psiquiátricos y de Salud Mental.
- S2: Salud Mental y aplicación de terapias. Primeros auxilios psicológicos en situación de crisis, emergencias y catástrofes.

BIBLIOGRAFÍA

1. A.P.A. DSM-V. Barcelona: Masson. 1995.
2. Bobes, J; Bousoño, M. y cols. Enfermería Psiquiátrica. Ed Doyma, Barcelona, 2001.
3. Cervilla JA.: Compendio de Psiquiatría. Editorial Técnica Avicam, Granada, 2017.
4. Fornés Vives, J. y Carballal Balsa, M.C.: Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica. Guía práctica de valoración y estrategias de intervención. Editorial Médica Panamericana. Madrid. 2011.
5. Gail Wiscarz Stuart, Michele T. Laraia: Enfermería psiquiátrica: principios y prácticas (8ª edición). Elsevier España, 2006.
6. Granados G; Sánchez M:Enfermería en Salud Mental. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, 2011.
7. Johson, B. Enfermería de salud mental y psiquiatría. Madrid: Interamericana Mcgraw-hill, 2000.
8. McCloskey Jc, Bulechek GM, Clasificación de intervenciones de enfermería (CIE) Madrid: Síntesis, 1999.
9. Morrison M. Fundamentos de enfermería en salud mental. Madrid: Mosby, 1999
10. OMS: "CIE 10 : Trastornos mentales y del comportamiento". Meditor. Madrid, 1996.
11. North American Nursing Diagnosis Association. Diagnósticos enfermeros, 2001-2002. Madrid: Harcourt: Barcelona, 2001
12. Mejías, F.; Serrano, D.: Enfermería en psiquiatría y salud mental. DAE. Madrid, 2000.
13. Rigol A, Ugalde M, Enfermería Psiquiátrica 2ª ed.,Barcelona: Masson, SA. 2003.
14. Rodrigo MT. Los diagnósticos Enfermeros: revisión Crítica y Guía Práctica 9ª edición. Barcelona: Elsevier 2013.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

15. San Román-Mata, S., Puertas-Molero, P., Ubago-Jiménez, J.L y González-Valero, G. (2020).Benefits of Physical Activity and Its Associations with Resilience, Emotional Intelligence and Psychological Distress in University Students from Souther Spain. Environmental Research and Public Health, 17, 1-12. Doi:10.3390/ijerph17124474
16. Miranda-Páez, J. Asistencia psicológica en catástrofes: un reto para el técnico de emergencias. Revista TES
17. Miranda-Páez, J. (2011). Aspectos psicológicos en situaciones de emergencias y crisis. Uciencia, 7, 42-45



18. Lorenzo-Ruiz, N. (2004). La comunicación con los familiares en una situación urgente. Habilidades de comunicación y estrategias asistenciales en el ámbito sanitario. Formación Alcalá. Jaén. ISBN: 84-96224-69-4
19. Lorenzo-Ruiz, N. (2008). Comunicación con otras poblaciones especiales: personas mayores, personas con discapacidad, personas extranjeras, en parada...Psicología y emergencia: Habilidades psicológicas en profesiones de socorro y emergencia. Desclee de Brouwer. Bilbao. ISBN: 978-84-330-2272-1.
20. Lorenzo-Ruiz, N., y De Manuel Betegón, M. (2018). Intervención psicológica en suicidios. Una guía para profesionales de la emergencia. Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias. Grupo de intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes
21. Lorenzo-Ruiz, N. (2019). La necesidad de la intervención psicológica en crisis con profesionales de las emergencias tras la actuación en situaciones críticas. Loger, Revista científica de logística, 1(1), ISSN 2452-5626

ENLACES RECOMENDADOS

Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental: <http://www.anesm.net/>.

Presencia. Revista de Enfermería de Salud Mental: <http://www.index-f.com/presencia/revista.php>.

Revista Internacional on-line de Psiquiatría y Salud Mental: <http://www.psiquiatria.com/>.

Agencia Española de ISBN. Base de datos del ISBN, donde se puede encontrar toda la bibliografía española.

<http://www.mcu.es/bases/spa/isbn/ISBN.html>

Portal Gestión del Conocimiento. Programa de Salud Mental del Servicio andaluz de Salud:

<http://www.psicoevidencias.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Actividades presenciales en grupos grandes:

- Clases teóricas: 35 horas presenciales.

Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en el temario, con el objeto de transmitir los contenidos de la materia, intentando motivar al alumnado a la reflexión y la crítica, así como facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos tratados.

- Tutorías académicas y evaluación: 5 horas presenciales.

Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el



intercambio. Los seminarios se plantean para que el alumno desarrolle las competencias conceptuales e instrumentales de la materia impartida.

2. Actividades presenciales en grupos pequeños de carácter práctico/aplicado:

- Prácticas: 15 horas presenciales.

Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales sobre una determinada temática. El propósito es que el alumno adquiera las competencias procedimentales de la materia.

- Seminarios: 5 horas presenciales.

Forma de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor, El propósito es orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.

3. Actividades no presenciales:

- Estudio y trabajo autónomo y del grupo: 90 horas no presenciales.

. Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual o de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia, posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia

. Favorecer la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

. Estudio individualizado de los contenidos de la materia . Actividades evaluativas (informes, exámenes) con el propósito de favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación final de la asignatura se obtiene por la suma de las calificaciones ponderadas de los puntos desarrollados a continuación.

EVALUACIÓN CONTÍNUA

1. EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS . 70 % de la calificación total de la evaluación.

Criterios y aspectos a evaluar:



- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
- Asistencia y participación

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa mediante examen teórico tipo test de respuesta múltiple y/o preguntas cortas sobre los contenidos del programa. (65% de la calificación teórica)
- Para la corrección de los exámenes tipo test de respuesta múltiple se seguirá la siguiente fórmula: Fórmula empleada de corrección: $[N^{\circ} \text{ preguntas correctas} - (N^{\circ} \text{ preguntas incorrectas}/N^{\circ} \text{ alternativas} - 1)] \times 10/N^{\circ} \text{ total de preguntas} = \text{calificación}$.
- Asistencia y participación (5% de la calificación teórica)

2. EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS Y SEMINARIOS. 30 % de la calificación total de la evaluación

Criterios y aspectos a evaluar:

- Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.
- Asistencia obligatoria.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la materia.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y/o grupal del alumnado.
- Control de asistencia.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y/o grupal del alumnado en los seminarios.
- Control de asistencia obligatoria.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la materia .
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y/o grupal del alumnado.



- Control de asistencia obligatoria y participación
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y/o grupal del alumnado en los seminarios.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.

Atendiendo al artículo 11 de la normativa de evaluación “Evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo”: Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

EVALUACIÓN ÚNICA

1. EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS : 70% de la calificación total de la evaluación.

Criterios y aspectos a evaluar:

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa mediante examen teórico tipo test de respuesta múltiple y/o preguntas cortas sobre los contenidos del programa.



- Para la corrección de los exámenes tipo test de respuesta múltiple se seguirá la siguiente fórmula: $[\text{N}^\circ \text{ preguntas correctas} - (\text{N}^\circ \text{ preguntas incorrectas} / \text{N}^\circ \text{ alternativas} - 1)] \times 10 / \text{N}^\circ \text{ total de preguntas} = \text{calificación}$.

2. EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS Y SEMINARIOS. 30 % de la calificación total de la evaluación.

Criterios y aspectos a evaluar:

- Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la materia y exposición de un tema relacionado.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado en los seminarios.

Herramientas:

- Entrega de trabajos en la plataforma PRADO, con herramienta de antiplágio. Utilización de aplicación OBS para producción de vídeos o cualquier otra aplicación, así como Google Drive para ficheros de tamaño elevado.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.

Atendiendo al artículo 11 de la normativa de evaluación “Evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo”: Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.



EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

1. Podrán solicitar evaluación por incidencias, los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación o a las programadas en la Guía Docente con fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada
 2. El profesor coordinador de la asignatura, de acuerdo con los profesores de la misma en su caso, propondrá una fecha alternativa para desarrollar las pruebas afectadas, de acuerdo con el alumno o los alumnos implicados.
 3. Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad
- ndaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Consultar web oficial UGR. Acordar cita por e-mail: mdaguilar@ugr.es	<ul style="list-style-type: none">• Dpto. Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud. 1a planta Despacho nº 8 e-mail: mdaguilar@go.ugr.es• Plataforma Prado 2.• Google Drive aplicación Meet, Skype

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

1- Actividades en grupos grandes: 35 horas presenciales y no presenciales.

- Clases teóricas: 35 horas

Grupo presencial: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en el temario, con el objeto de transmitir los contenidos de la materia, intentando motivar al alumnado a la reflexión y la crítica, así como facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos tratados.

Grupo no presencial: Presentación a través de google Drive aplicación Meet, Zoom, Skype de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en el temario, con el objeto de transmitir los contenidos



de la materia, intentando motivar al alumnado a la reflexión y la crítica, así como facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos tratados.

- Tutorías académicas y evaluación: 5 horas

Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Los seminarios se plantean para que el alumno desarrolle las competencias conceptuales e instrumentales de la materia impartida.

Herramientas telemáticas: Presentación a través de google aplicación Meet, Zoom, Skype, foros Plataforma Prado...

- 2- Actividades presenciales en grupos pequeños de carácter práctico/aplicado. Se realizará de forma presencial al ser grupos pequeños de alumnos.

- Prácticas: 15 horas presenciales.

Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales sobre una determinada temática. El propósito es que el alumno adquiera las competencias procedimentales de la materia.

- Seminarios: 5 horas presenciales.

Forma de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor, El propósito es orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.

- 3- Actividades no presenciales:

- Estudio y trabajo autónomo y del grupo: 90 horas no presenciales.

. Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual o de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia, posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Estudio individualizado de los contenidos de la materia.

. Favorecer la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre a una temática , la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

. Estudio individualizado de los contenidos de la materia. Actividades evaluativas (informes, exámenes) con el propósito de favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

EVALUACIÓN

1 EVALUACIÓN GRUPO PRESENCIAL. Los instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final son los recogidos , en líneas anteriores, para la docencia presencial.

2. EVALUACIÓN GRUPO NO PRESENCIAL . Los criterios y porcentajes sobre la calificación final son los mismos que los del grupo presencial.

2.1- EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS TEÓRICOS

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa mediante examen teórico tipo test de respuesta múltiple y/o preguntas cortas sobre los contenidos del programa. El examen tipo test de respuesta múltiple consta preguntas con cuatro alternativas de respuesta.
- Para la corrección de los exámenes tipo test de respuesta múltiple se seguirá la siguiente formula: $[N^{\circ} \text{ preguntas correctas} - (N^{\circ} \text{ preguntas incorrectas}/N^{\circ} \text{ alternativas})] \times 10/N^{\circ} \text{ total de preguntas} = \text{calificación}$.
- Herramientas telemáticas:
 - . Cuestionario en la plataforma Prado .

2.2- EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS Y SEMINARIOS

Los instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final son los recogidos, en líneas anteriores, para la docencia presencial al tratarse de grupos pequeños de alumnos.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.



Atendiendo al artículo 11 de la normativa de evaluación “Evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo”: Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad

Convocatoria Extraordinaria

1. EVALUACIÓN

1.1.- EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS: **Los criterios y porcentajes sobre la calificación final son los mismos que los de la convocatoria ordinaria**

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa mediante examen teórico tipo test de respuesta múltiple y/o preguntas cortas sobre los contenidos del programa.
- Para la corrección de los exámenes tipo test de respuesta múltiple se seguirá la siguiente fórmula: $[\text{N}^\circ \text{ preguntas correctas} - (\text{N}^\circ \text{ preguntas incorrectas} / \text{N}^\circ \text{ alternativas})] \times 10 / \text{N}^\circ \text{ total de preguntas} = \text{calificación}$.
- Procedimiento: se realizará de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las directrices del centro; en caso de no cumplirse se realizará el examen a través de la plataforma Prado.

2.2 - EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS Y SEMINARIOS: **Los criterios y porcentajes sobre la calificación final son los mismos que los de la convocatoria ordinaria.**

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la materia y exposición de un tema relacionado. Se realizará de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las directrices del centro; en caso de no cumplirse se realizará mediante las herramientas telemáticas establecidas.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado en los seminarios.

Herramientas:

- Entrega de trabajos en la plataforma PRADO, con herramienta de antiplágio. Utilización de aplicación OBS para



producción de vídeos o cualquier otra aplicación y Google Drive para ficheros de tamaño elevado.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.

Atendiendo al artículo 11 de la normativa de evaluación “Evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo”: Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad

Evaluación Única Final

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

EVALUACIÓN

1. EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS: 70 % de la calificación total de la evaluación.

Criterios y aspectos a evaluar:

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa mediante examen teórico tipo test de respuesta múltiple y/o preguntas cortas sobre los contenidos del programa..
- Para la corrección de los exámenes tipo test de respuesta múltiple se seguirá la siguiente fórmula: Fórmula empleada de corrección: $[N^{\circ} \text{ preguntas correctas} - (N^{\circ} \text{ preguntas incorrectas} / N^{\circ} \text{ alternativas} - 1)] \times 10 / N^{\circ} \text{ total de preguntas} = \text{calificación}$.
- Se llevará de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y los criterios del centro; en caso de no cumplirse se realizará el examen a través de la plataforma Prado.



2. EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS Y SEMINARIOS_ 30 % de la calificación total de la evaluación.

Criterios y aspectos a evaluar:

- Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la materia y exposición de un tema relacionado. se realizará de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las directrices del centro; en caso de no cumplirse se realizará mediante las herramientas telemáticas establecidas.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado en los seminarios.

Herramientas:

- Entrega de trabajos en la plataforma PRADO, con herramienta de antiplágio. Utilización de aplicación OBS para producción de vídeos o cualquier otra aplicación, así como Google Drive para ficheros de tamaño elevado.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.

Atendiendo al artículo 11 de la normativa de evaluación “Evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo”: Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

Consultar web oficial UGR. Acordar cita por e-mail: mdaguilar@ugr.es

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- e-mail: mdaguilar@go.ugr.es
- Plataforma Prado 2.
- Google aplicación Meet, Skipe

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

1. Actividades en grupos grandes

- Clases teóricas: 35 horas no presenciales.

Presentación a través de google Drive aplicación Meet, Zoom, Skype de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en el temario, con el objeto de transmitir los contenidos de la materia, intentando motivar al alumnado a la reflexión y la crítica, así como facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos tratados. Conexión VPN para acceso a recursos de biblioteca .

- Tutorías académicas:: 5 horas de forma no presencial

Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza-aprendizaje para profundizar y orientar a los alumnos en el trabajo autónomo y grupal , así como profundizar en temáticas relacionadas con la materia.. Herramientas telemáticas: foros plataforma Prado, google Drive aplicación Meet, Zoom, Skype

2. Actividades no presenciales en grupos pequeños de carácter práctico/aplicado

- Prácticas: 15 horas no presenciales.

Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales sobre una determinada temática. El propósito es que el alumno adquiera las competencias procedimentales de la materia.

- Seminarios: 5 horas no presenciales.



Forma de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor, El propósito es orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.

- Herramientas telemáticas: Google aplicación Meet, Zoom videos, role-playing, , búsqueda , revisión y lectura de publicaciones, Conexión VPN para acceso a recursos de biblioteca .

3.Actividades no presenciales:

- Estudio y trabajo autónomo: 90 horas no presenciales.
. Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual o de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia, posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Estudio individualizado de los contenidos de la materia. Herramientas :Google aplicación Meet, correo go.ugr, plataforma Prado

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

EVALUACIÓN

1. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS. **Los criterios y porcentajes sobre la calificación final son los mismos que los establecidos en la guía docente.**

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa mediante examen teórico tipo test de respuesta múltiple y/o preguntas cortas sobre los contenidos del programa.
- Para la corrección de los exámenes tipo test de respuesta múltiple se seguirá la siguiente formula: $[N^{\circ} \text{ preguntas correctas} - (N^{\circ} \text{ preguntas incorrectas}/N^{\circ} \text{ alternativas})] \times 10/N^{\circ} \text{ total de preguntas} = \text{calificación.}$
- Control de asistencia y participación telemática
- Herramientas telemáticas:
. Cuestionario en la plataforma Prado .

2. EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS Y SEMINARIOS. **Los criterios , porcentajes**



so Los criterios, porcentajes sobre la calificación final son los establecidos en la guía docente.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la materia y exposición de un tema relacionado.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y/o grupal del alumnado.
- Control de asistencia telemática obligatoria y participación
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y/o grupal del alumnado en los seminarios.

Herramientas:

- Entrega de trabajos en la plataforma PRADO, con herramienta de antiplágio. Utilización de aplicación OBS para producción de vídeos o cualquier otra aplicación, así como Google Drive para ficheros de tamaño elevado, Google aplicación Meet, correo go.ugr,

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.

Atendiendo al artículo 11 de la normativa de evaluación “Evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo”: Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

Convocatoria Extraordinaria

1. EVALUACIÓN

1.1.- EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS: **Los criterios y porcentajes sobre la calificación final son los mismos que los de la convocatoria ordinaria**

Procedimiento de evaluación:



- Prueba evaluativa mediante examen teórico tipo test de respuesta múltiple y/o preguntas cortas sobre los contenidos del programa.
- Para la corrección de los exámenes tipo test de respuesta múltiple se seguirá la siguiente fórmula: $[N^{\circ} \text{ preguntas correctas} - (N^{\circ} \text{ preguntas incorrectas}/N^{\circ} \text{ alternativas})] \times 10/N^{\circ} \text{ total de preguntas} = \text{calificación}$.
- Procedimiento: se realizará a través de la plataforma Prado.

2.2 - EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS Y SEMINARIOS:

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final son los mismos que los de la convocatoria ordinaria.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la materia y exposición de un tema relacionado.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y/o grupal del alumnado.
- Control de asistencia telemática obligatoria y participación
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y/o grupal del alumnado en los seminarios.

Herramientas:

- Entrega de trabajos en la plataforma PRADO, con herramienta de antiplágio. Utilización de aplicación OBS para producción de vídeos o cualquier otra aplicación, así como Google Drive para ficheros de tamaño elevado, Google aplicación Meet, correo go.ugr,

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.

Atendiendo al artículo 11 de la normativa de evaluación “Evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo”: Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con



discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

Evaluación Única Final

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

EVALUACIÓN

1. EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS TEÓRICOS.

Criterios y aspectos a evaluar **y porcentajes sobre la calificación final son los mismos que los establecidos en la convocatoria ordinaria.**

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa mediante examen teórico tipo test de respuesta múltiple y/o preguntas cortas sobre los contenidos del programa.
- Para la corrección de los exámenes tipo test de respuesta múltiple se seguirá la siguiente fórmula: Fórmula empleada de corrección: $[N^{\circ} \text{ preguntas correctas} - (N^{\circ} \text{ preguntas incorrectas} / N^{\circ} \text{ alternativas} - 1)] \times 10 / N^{\circ} \text{ total de preguntas} = \text{calificación}$.
- Se realizará el examen a través de la plataforma Prado.

2. EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS Y SEMINARIOS

Criterios, aspectos a evaluar **y porcentajes sobre la calificación final los establecidos en la convocatoria ordinaria.**

Criterios, aspectos a evaluar **y porcentajes sobre la calificación final los establecidos en la convocatoria ordinaria.**

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la materia y exposición de un tema relacionado.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y/o grupal del alumnado.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y/o grupal del alumnado en los seminarios.



Herramientas:

- Entrega de trabajos en la plataforma PRADO, con herramienta de antiplágio. Utilización de aplicación OBS para producción de vídeos o cualquier otra aplicación, así como Google Drive para ficheros de tamaño elevado.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.

Atendiendo al artículo 11 de la normativa de evaluación “Evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo”: Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

